



**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
**JAIME ISAZA CADAVID**

**Consolidación de evidencias**

**Factor 01 Misión y Proyecto Institucional**

**Característica 01 Coherencia y Pertinencia de la Misión**

**Característica 02 Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo institucional**

**Característica 03 Formación Integral y Construcción de la Comunidad Académica en  
El Proyecto Educativo Institucional**

**Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid**

**Medellín Antioquía**

**Noviembre de 2020**

## Tabla de Contenido

<b>1. Misión Institucional .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Misión, coherencia y pertinencia con los principios constitucionales .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2 Misión, Principios y Objetivos Institucionales.....</b>	<b>9</b>
<b>1.3 Correspondencia entre la Misión y el proceso de planeación académico-     administrativa.....</b>	<b>13</b>
<b>2. Incorporación de la Calidad de la Educación a los Propósitos Institucionales ....</b>	<b>14</b>
<b>2.1. Dirección de Control Interno.....</b>	<b>18</b>
<b>3. La Institución, su Misión, su información y su imagen.....</b>	<b>18</b>
<b>4. Estrategias del Proyecto Educativo Institucional.....</b>	<b>22</b>
<b>5. Estrategias del Proyecto Educativo Institucional para el fomento de la formación integral .....</b>	<b>28</b>
<b>6. Estrategias del Proyecto Educativo Institucional para el fortalecimiento de la comunidad académica .....</b>	<b>31</b>

## Lista de Ilustraciones

<b>Ilustración 1 Relación de Coherencia y Pertinencia (Cuaderno de Planeación No. 1) ..</b>	<b>8</b>
<b>Ilustración 2 Razón de ser del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid .....</b>	<b>14</b>
<b>Ilustración 3 Naturaleza del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.....</b>	<b>19</b>
<b>Ilustración 4 Misión Institucional .....</b>	<b>20</b>
<b>Ilustración 5 Políticas de Formación.....</b>	<b>20</b>
<b>Ilustración 6 Tradición .....</b>	<b>21</b>

## Índice de anexos

<b>Anexo 1. Cuadernos de planeación No. 1 .....</b>	<b>11</b>
<b>Anexo 2. Acuerdo Académico 13 de julio de 2020 .....</b>	<b>15</b>

<b>Anexo 3. Guía de Autoevaluación Institucional .....</b>	<b>16</b>
<b>Anexo 4. Resolución rectoral 430 del 13 de junio de 2019 .....</b>	<b>18</b>
<b>Anexo 5. Acuerdo No. 14 de 2018 – Proyecto Educativo Institucional .....</b>	<b>28</b>

## **Factor 01. Misión y Proyecto Institucional**

Una institución de alta calidad se reconoce por tener una misión y un proyecto educativo suficientemente socializados y apropiados por la comunidad y que sean referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo en todo su ámbito de influencia.

### **Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión.**

La institución tiene una misión claramente formulada; ésta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.

## **1. Misión Institucional**

### **1.1 Misión, coherencia y pertinencia con los principios constitucionales**

La Oficina Asesora de Planeación presenta un documento denominado “Cuadernos de Planeación” y se define como una publicación a la comunidad politécnica, como un instrumento que brinde lineamientos respecto a la planeación institucional a través de informes y estudios que pueden coadyuvar en la toma de decisiones para la planeación estratégica, táctica y operativa en la institución. Esta publicación no necesariamente obedece a una secuencia lógica en cada entrega, sino a temas estructurales y

neurálgicos, que, durante el año, la Oficina Asesora de Planeación programa en la agenda de trabajo institucional, para que sean interiorizados en cada uno de los líderes que dirigen las distintas dependencias del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para que contribuya a la toma de decisiones. En este sentido, con cada entrega de los cuadernos de Planeación, habrá información concerniente al Sistema Integrado de Gestión, Estadísticas e indicadores Institucionales, Banco de Proyectos, Planes y Programas, así como estudios que desde esta dependencia se realicen del contexto y entorno prospectivo para la Institución.

En esta primera publicación, cuadernos de planeación tiene el propósito de presentar en una primera parte, el análisis sobre la coherencia y la pertinencia de la Misión Institucional con la tradición, los objetivos, los logros, el entorno social, cultural, ambiental y productivo, los procesos académicos y administrativos, así como con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior. El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, tiene una Misión claramente formulada; ésta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición Institucional, y a su tradición. Dicha Misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso Institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.

**Artículo 27.** El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

**Artículo 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (...)

**Artículo 71.** La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los

planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura.

El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades (República de Colombia, 1991).

**Ley 30 de 1992**, en su artículo 6°, Capítulo 2, señala como objetivos de la Educación Superior y de sus Instituciones los siguientes:

- ✓ Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- ✓ Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- ✓ Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- ✓ Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- ✓ Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- ✓ Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar

el logro de sus correspondientes fines.

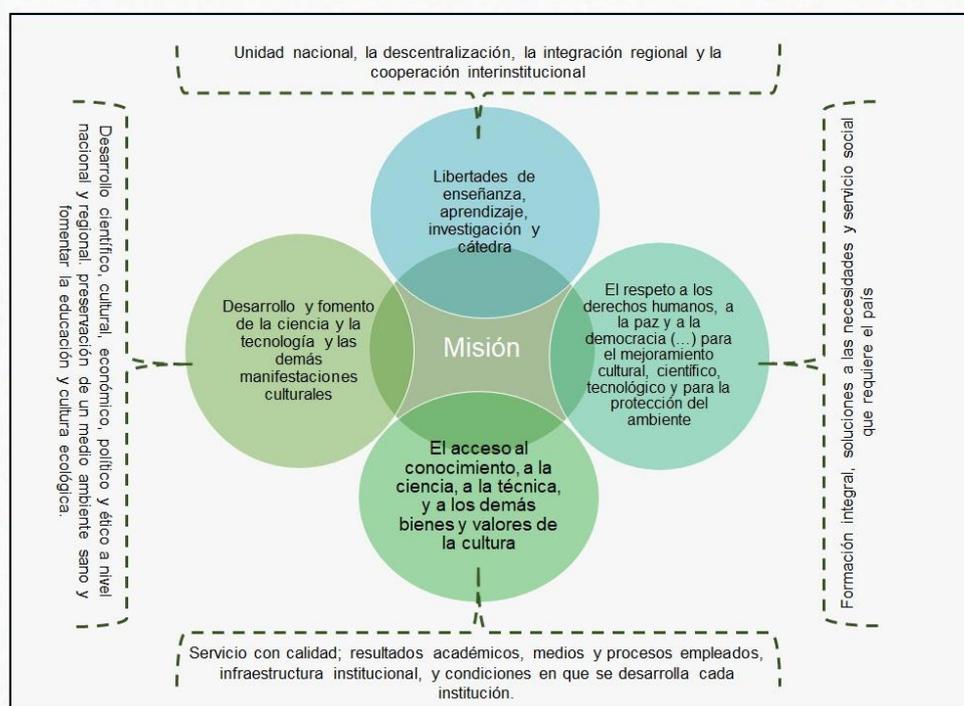
- ✓ Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- ✓ Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- ✓ Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- ✓ Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.
- ✓ Ahora bien, estos elementos están estrechamente vinculados con la misión de Politécnico Colombiano JIC.

### **La Misión:**

“Somos una Institución de educación superior estatal de vocación tecnológica, que con su talento humano ofrece una formación integral con programas de calidad en pregrado y posgrado, apoyados en la gestión del conocimiento de base científica; promovemos acciones innovadoras desde la investigación y la proyección social, para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de Antioquia y Colombia.”

Al respecto la declaración de la Misión, además de expresar la identidad de la Institución y su razón de ser, se declara de manera sintética lo que la institución debe hacer, lo que espera realizar en adelante y cómo la Institución ha venido asumiendo una postura a lo largo de su historia. Específicamente, en la formulación de esta Misión se incorpora la manera propia, como una institución de educación superior asume su compromiso en cada una de las dimensiones básicas de su accionar; por ello, la Misión

ha de ser de dominio público y debe brindar claridad y seguridad a quienes se relacionan con ella; propicia el compromiso de los miembros de la comunidad académica con su Institución.



**Ilustración 1. Relación de Coherencia y Pertinencia (Cuaderno de Planeación No. 1)**

La coherencia entre la Misión de la Institución con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior, emanados de la Ley 30 1992, parte de su identidad para expresar como el principal servicio la educación, desarrollando y fomentando el conocimiento, los valores de la cultura y el acceso a ellos. Asimismo, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, resalta la vocación tecnológica, que ofrece con un talento humano calificado para brindar una educación integral.

Igualmente, es coherente con la búsqueda del conocimiento, la ciencia, la cultura, la técnica, la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, así como a las condiciones en que se desarrolla cada institución, tal como lo señala la Ley 30 de 1992. Todo ello a través de la promoción de acciones innovadoras desde la investigación y la proyección social.

En cuanto a la pertinencia, al resaltar la vocación tecnológica en su misión, así como el servicio a la comunidad, y su influencia en la sociedad y el entorno, el Politécnico contribuye con la descentralización e integración regional, desarrollando en su quehacer institucional una educación para las regiones, con tecnologías apropiadas para atender oportunamente las necesidades de la población, lo que favorece el desarrollo económico, social y ambiental de Antioquia y el país.

## 1.2 Misión, Principios y Objetivos Institucionales

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en cumplimiento de sus objetivos adopta como principios los contenidos en la Ley 30 de 1992 y en aquellas que la adicionen, modifiquen o sustituyan. Coherente con la filosofía y en desarrollo de su autonomía, basa su gestión en los siguientes principios:

- **Responsabilidad social.** Instituye la responsabilidad social para el cumplimiento de su Misión y Visión, teniendo en cuenta que responde ante la sociedad mediante sus órganos de gobierno.
- **Excelencia académica.** Encamina su labor hacia la consecución de niveles de excelencia, para lo cual no escatimará esfuerzos que lo conduzcan a obtener logros cada vez mayores en los procesos académicos.
- **Innovación.** Dada su vocación técnica y tecnológica, la Institución apoya y fomenta actividades conducentes a la innovación, en los campos que tengan que ver con el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión, con el fin de contribuir de manera eficiente y constante al desarrollo local, regional y del país.
- **Equidad.** Se compromete a llevar a cabo sus actuaciones con justicia, buscando el beneficio educativo de todos.

- **Universalidad.** Orienta sus procesos de docencia, extensión, proyección social e investigación, hacia la búsqueda de diversidad de campos del conocimiento y hacia el impulso del saber, mediante las relaciones entre campos especializados de la ciencia y la tecnología.
- **Solidaridad.** Impulsa las relaciones interpersonales basadas en la dignidad humana, estrategias de crecimiento y de sensibilidad social, para el beneficio común.
- **Sentido de ciudadanía.** Expresado mediante la creación de espacios de convivencia que faciliten la colaboración y el apoyo, mediante la consolidación en un ambiente de respeto y apertura en las relaciones interpersonales, que aporten al desarrollo de la ética y al compromiso ciudadano.
- **Transparencia.** Uno de los fundamentos de la acción Institucional es la transparencia, entendida como la rectitud y coherencia en el obrar y la disposición permanente de hacer públicos todos sus actos.
- **Participación.** En su labor de formar ciudadanos, promueve actitudes críticas y fomenta la participación ciudadana, estimula el trabajo en equipo, la cooperación y ofrece respuestas a los retos que impone la democracia.
- **Uso de las tecnologías de la comunicación (las TIC).** Las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación son aquellas herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información representada de la más variada forma y constituyen nuevos soportes y canales para transmitir, compartir y socializar el conocimiento, y por ello se convierten en medios e instrumentos importantes en la Institución o para mejorar la gestión administrativa y académica para dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y para llegar a nuevos públicos, ampliando el radio de acción social de la Institución.

- **Internacionalización.** Mediante este proceso la Institución viabiliza la globalización de la enseñanza y el aprendizaje universitario. Es la forma como se estrechan los vínculos y niveles de integración con las diferentes instituciones de educación superior, en el ámbito internacional para dinamizar el intercambio científico, técnico, tecnológico y cultural de: directivos, profesores y estudiantes, así como el aprendizaje de los contenidos curriculares donde el conocimiento respectivo se reproduzca sin importar su ubicación espacial.
- **Medio ambiente.** Tiene en cuenta en su actuar al entorno que afecta y condiciona, especialmente, las circunstancias de vida de las personas o la sociedad, su conjunto en el entendido de que el medio ambiente comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca elementos tan intangibles como la cultura, y por ello la institución debe contribuir a la formación de los estudiantes en la concepción científica del mundo y la comprensión de los problemas del medio ambiente, del desarrollo sostenible y de la necesidad de la educación ambiental y su vínculo con la sociedad.
- **Bienestar.** En cumplimiento de sus objetivos adopta como principio el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de todos los miembros de la Comunidad Politécnica, igualmente brinda bienestar y contribuye a la formación integral del ser.

### ***Anexo 1. Cuadernos de planeación No. 1***

En cuanto a la correspondencia entre la misión y los logros, es importante señalar que la valoración de las acciones sociales y académicas de la institución por parte de

actores internos y externos en término de mediciones concretas o percepción de valor, así como el respeto de la identidad, de lo que le es propio a nuestra misión sustancial y la forma de lograrlo, se ha evidenciado en aspectos tales como la alta calidad de sus programas académicos, la vocación tecnológica y la investigación aplicada.

- **Alta Calidad.** Es el reconocimiento por la Excelencia Institucional, en ella se acoge tanto los criterios del sector educación como de los sistemas internacionales de aseguramiento de calidad.

En este sentido, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, entiende la excelencia académica como producto de la armonía e interacción sistémica, tanto de los procesos académicos, la docencia, la investigación, la extensión y el bienestar, como de los procesos administrativos, la admisión y registro, la planeación, el control académico y el seguimiento a egresados, con el fin de promover altos niveles de desempeño, el impacto en relación con el entorno y la satisfacción de los agentes y usuarios del sistema, tales como empleadores, graduados, docentes, administradores y en general la comunidad.

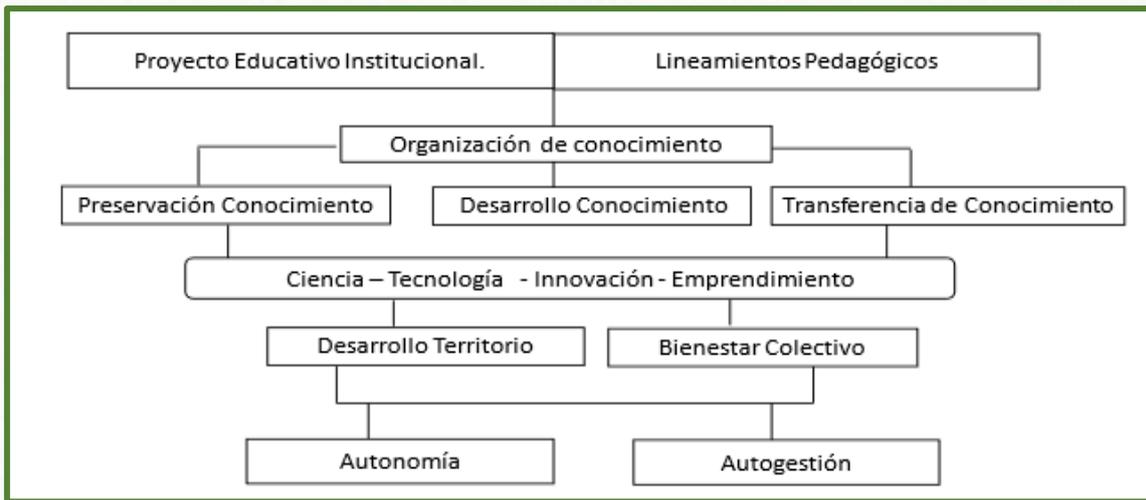
- **Vocación Tecnológica.** El Politécnico Colombiano procura no sólo ser reconocido por su alta calidad académica con vocación tecnológica, también trabaja para que lo tecnológico sea reconocido en el contexto social, académico y productivo. El énfasis y orientación del Politécnico Colombiano respecto al servicio educativo de lo superior no se establece respecto a cuáles son los niveles o el tipo de institución, se refiere a la forma en la que se aborda el conocimiento de los fenómenos y a la comprensión de lo que es la tecnología desde el entendimiento de lo que se necesita para convertirla en información o en conocimiento, en pautas que nos lleven a utilizar la naturaleza para mejorar la calidad de vida de las comunidades. Es un elemento que le imprime un matiz y que le da transformación a nuestra tradición a ese conocimiento y conserva nuestra impronta. Cuando se habla de naturaleza tecnológica se hace referencia a la esencia misma de la Institución. Su naturaleza está dada desde la tecnología.

La tecnología no es un nivel de la estructura educativa, ni un tipo de institución, es un campo de saber que tiene como objeto la técnica y como fundamento la ciencia, desde la ciencia se comprenden las realidades y desde la tecnología se intervienen para producir en ellas los efectos deseados. La ciencia descubre y explica lo existente y la tecnología construye lo que no existente. La tecnología interviene la realidad natural, social, humana, para controlarla, transformarla, mejorarla y producir efectos deseados de acuerdo con necesidades concretas, se propone mejorar la eficiencia. El conocimiento tecnológico se expresa en soluciones.

- **Investigación Aplicada.** La investigación aplicada de manera integradora respecto a las otras actividades que el I+D+i representa en términos de la búsqueda de soluciones prácticas, bajo una perspectiva de sostenibilidad, que mejoren la calidad de vida de las comunidades

### **1.3 Correspondencia entre la Misión y el proceso de planeación académico-administrativa**

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, es una institución de educación superior de orientación politécnica que desde su proyecto educativo institucional y los lineamientos pedagógicos expresa su carácter cultural – educativo orientado a la gestión del conocimiento de manera prospectiva, a través de procesos formativos que buscan la conservación, el desarrollo y la difusión de este, que trabaja por el desarrollo de la ciencia, la tecnología la innovación y el emprendimiento, en perspectivas de la transformación dinámica, integral e integrada de los territorios y el elevamiento del bienestar colectivo de la sociedad y en esta medida trabaja por la búsqueda de la autonomía y la autogestión (**Plan Politécnico Estratégico, 2017**).



***Ilustración 2. Razón de ser del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid***

**(Plan Politécnico Estratégico Talleres razón de ser)**

El sistema estratégico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, parte de las necesidades del desarrollo de la sociedad y de los territorios desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para ser abordado en un escenario al 2030, con el Proyecto Politécnico Estratégico (PPE), se ajustarán a través de planes cuatrienales, plan de Desarrollo Institucional (PDI) que orientarán la construcción de los planes anuales, y que además, tendrán como referentes las definiciones del Sistema Nacional de Planeación y el sistema de relaciones establecido para el abordaje del desarrollo territorial. Estas serán las plataformas estratégicas que derivarán las definiciones y dinámicas del sistema de planeación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

***Anexo 1 Cuaderno de planeación No. 1***

**2. Incorporación de la Calidad de la Educación a los Propósitos Institucionales**

El Acuerdo Académico 13 de julio de 2020 del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, define las estructuras de Gestión para el Desarrollo de los procesos de Aseguramiento de la Calidad a nivel de programa académico e Institucional; estas estructuras permiten dinamizar los procesos inherentes al aseguramiento de la calidad institucional en el marco del Modelo de Aseguramiento de la Calidad.

## **Anexo 2. Acuerdo Académico 13 de julio de 2020**

Para preparar los documentos maestros para los diferentes trámites de Aseguramiento de la Calidad el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, elabora formatos que contienen cuadros y textos en letra resaltada, proporcionando orientaciones para su diligenciamiento y que a su vez corresponden a conceptos adaptados de acuerdo con las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

### **2.1 Coordinación de Autoevaluación Institucional**

- ✓ Documento maestro para registro calificado de programas (solicitud renovación): Este formato contiene cuadros y textos en letra verde, que son orientaciones para su diligenciamiento y corresponden a conceptos adaptados de acuerdo con las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para la presentación de documentos maestros.
  
- ✓ Documento maestro para condiciones de calidad institucionales: Este formato contiene cuadros y textos en letra verde, que son orientaciones para su diligenciamiento y corresponden a conceptos adaptados de acuerdo con las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para la presentación de documentos maestros.
  
- ✓ Formato Revisión Documento Maestro Para Condiciones de Calidad Institucionales: Formato guía para revisión de los documentos maestros por parte de los diferentes actores del proceso. Contiene las condiciones de calidad en concordancia con la normatividad vigente.

- ✓ Elaboración del Informe de Autoevaluación de Programas de Pregrado: Este documento contiene textos en letra verde, que son orientaciones para su diligenciamiento.
- ✓ Solicitud de Inactivación de Programa Académico: Este documento debe estar soportado en información de procesos de autoevaluación. Al Consejo Académico se debe presentar la justificación de la inactivación con las respectivas actas del Comité de Autoevaluación de Programa -CAP-, Comité de Autoevaluación de la Facultad -CAF- y Consejo de Facultad donde se apruebe la solicitud de este trámite.
- ✓ Revisión Documento Maestro para Condiciones de Calidad de Programas: Formato guía con cada una de las condiciones de calidad.
- ✓ Guía de Autoevaluación Institucional: El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, comprometido con el aseguramiento de la calidad de sus programas, procesos y servicios, asume la Autoevaluación como un mecanismo de reflexión y análisis permanente, sistemático y organizado, que le permite obtener información sobre el quehacer institucional, para determinar qué tan cerca se encuentra del óptimo o del ideal de calidad en la prestación del servicio educativo que brinda como Institución Universitaria del orden departamental; de esta forma se pueden identificar fortalezas y aspectos por mejorar, como insumo para la toma de decisiones coherentes y responsables frente a los desafíos en permanente cambio y dinamismo que exige la educación superior en la actualidad. **(Politécnico, Guía Autoevaluación Institucional, 2020, pág. 3)**

### ***Anexo 3. Guía de Autoevaluación Institucional***

- ✓ Manual de Autoevaluación y Calidad: Este documento tiene la finalidad de establecer los lineamientos institucionales para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, sobre las orientaciones que deben regir la calidad de los

programas académicos y de la Institución en su conjunto. Su contenido parte de la enunciación del objetivo principal del Sistema Integrado de Gestión, para continuar con las definiciones más relevantes que facilitan la comprensión del documento; igualmente, se establece el marco contextual que abarca los aspectos normativos y políticos, para luego enfatizar en la cultura del mejoramiento continuo, basada en la autoevaluación y la calidad. Así mismo, se fijan los Lineamientos para la Autoevaluación Institucional; se redefine la estructura del proceso y se fija la metodología para su realización. Estos lineamientos contribuyen a la generación de una cultura de la automedición, el autocontrol, y el mejoramiento continuo en procura del fortalecimiento Institucional. Actualmente este Manual se encuentra siendo redefinido para actualizarlo en lo concerniente a los cambios normativos generales e institucionales y para plasmar de mejor manera, la articulación entre sistemas institucionales, principalmente el Sistema Integrado de Gestión -SIG-.

- ✓ Guías de Autoevaluación de Programas de Pregrado, de Autoevaluación de Especializaciones y Guía de Autoevaluación de Maestrías.
  
- ✓ Acciones Matriz de Acreditación Institucional: Contiene los factores, aspectos y características que hacen parte de los Lineamientos para Acreditación Institucional emanados del CESU, indicadores, responsables, acciones para la incorporación en los planes anuales y procesos asociados; esta Matriz es la base y primer documento aprobado por el Consejo Académico en el marco del proceso de Acreditación Institucional.
  
- ✓ Matriz de Información de Programas: Contiene factores, características, aspectos a evaluar, tipo de evidencia: documento: percepción o estadístico, proceso Institucional asociado, responsable del reporte y de la ejecución.

- ✓ Matriz de factores, características y aspectos para Programas de Especialización: Contiene los factores, características y aspectos para el proceso de autoevaluación para programas de especialización.

## **2.1. Dirección de Control Interno**

En la Resolución rectoral 430 del 13 de junio de 2019 se actualiza y reglamenta el Sistema Institucional de Control Interno, se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se derogan varias resoluciones rectorales.

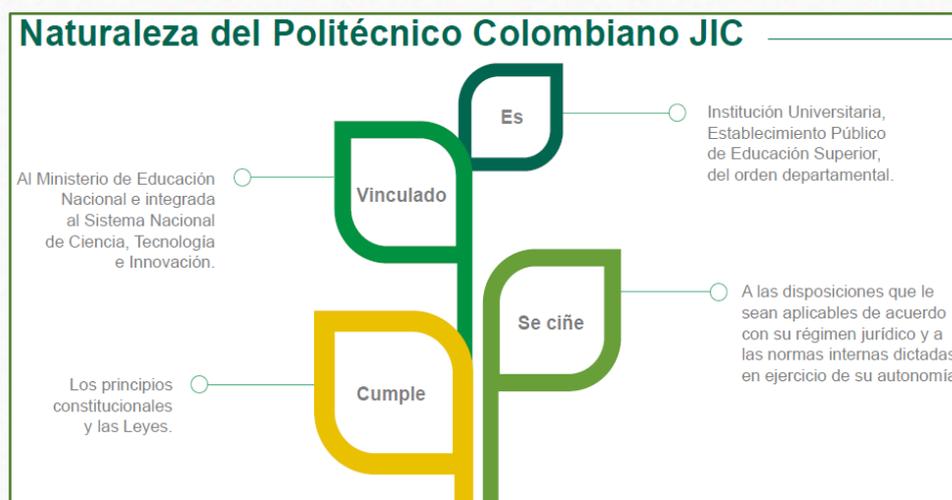
### ***Anexo 4. Resolución rectoral 430 del 13 de junio de 2019***

- ✓ Informes Sistema Control Interno - 2020-1: Se presenta el Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad y la Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Informe Ejecutivo MIPG - MECI 2019: El objetivo es presentar el resultado de la evaluación a la gestión institucional (FURAG) con el fin de conocer el nivel de avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2019.
- ✓ Informe Ejecutivo MIPG - MECI 2018.
- ✓ Manual Operativo MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional.

## **3. La Institución, su Misión, su información y su imagen**

Acorde con la dinámica educativa desarrollada en años recientes, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid está generando significativas transformaciones en el desarrollo de sus funciones sustantivas, con base en la puesta en marcha del sistema integrado de planeación y de gestión de la calidad, articulado con la activación de los procesos de autoevaluación y acreditación institucional y de programas.

Por tanto, resulta de la mayor importancia plantear un análisis sobre la coherencia Institucional referida a la Misión, la información que se suministra y la imagen que se brinda a la sociedad. Para asumir esta propuesta, el presente documento establece la naturaleza institucional, expresa los aspectos teleológicos y su directa relación con la gestión del conocimiento considerando al conocimiento como una acción en un modelo de aprendizaje organizacional, cuyo propósito central sea la mejora de los desempeños y el logro de resultados. (**Análisis Sobre Coherencia Institucional, 2020, pág. 2**)



**Ilustración 3 Naturaleza del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid**



*Ilustración 4 Misión Institucional*



*Ilustración 5 Políticas de Formación*



### ***Ilustración 6 Enfoque Institucional***

En este recorrido se puede distinguir lo que caracteriza al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (MISIÓN) y lo diferencia de otras instituciones, donde la formación integral de los estudiantes se apoya en la gestión del conocimiento de base científica. El sitio a dónde quiere llegar la Institución (VISIÓN), expresa que el Politécnico siempre será reconocido porque hace énfasis en la formación y en la gestión tecnológica, la investigación aplicada y la proyección social.

De lo expresado en la Misión Institucional, se pueden inferir conceptos relacionados con la investigación, la innovación, la transferencia de conocimiento y la apropiación social del conocimiento.

La trascendencia e importancia que la Institución le confiere al cumplimiento de su Misión se traduce en la creación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) mediante Resolución Rectoral #201905001040 del 20-12-2019, y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Se adopta el Modelo MIPG como el Marco de Referencia para dirigir, planear, ejecutar, realizar seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, con el fin de generar resultados para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Adicionalmente, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid tiene el reporte de Auditoría ITA para el periodo 2019-2 y el Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019, documentos de análisis sobre la coherencia de la naturaleza de la Institución, lo que se declara en la misión, la información que se suministra y la imagen que se da a la sociedad, a través de análisis de resultados de auditorías externas, resultados del índice de transparencia, resultados de pruebas Saber Pro, informes de rendición de cuentas; MIDE; FURAG (Formato Único Reporte de Avances de la Gestión), entre otros.

## **Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional**

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan. Sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, así como para el desarrollo del bienestar institucional, la internacionalización y los recursos físicos y financieros.

### **4. Estrategias del Proyecto Educativo Institucional**

En el Acuerdo No. 14 de 2018 Proyecto Educativo Institucional PEI por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional PEI para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. el Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Artículo 15 del Estatuto General, Acuerdo Directivo No. 10 del 21 de abril de 2008, considera que:

1. El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, es un establecimiento público de educación superior, de carácter académico del orden departamental.
2. De acuerdo con el artículo 15 del Acuerdo Directivo No. 10 de 2008 -Estatuto General del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid-, es función del Consejo Directivo definir las políticas académicas, administrativas y la planeación institucional, así como expedir o modificar los estatutos y reglamentos de la Institución.
3. En virtud de la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, se reconoce el derecho a darse y modificar sus estatutos y definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

4. Mediante Acuerdo Directivo No. 03 del 14 de marzo de 2017, se adoptó el Plan Politécnico Estratégico 2030, resultado de un proceso llevado a cabo con la participación de la comunidad académica.

5. Es necesario actualizar el PEI de cara al horizonte 2030 definido en el Plan Politécnico Estratégico.

6. Después de un proceso de construcción colectiva, en el cual participó el Comité pedagógico, la Oficina Asesora de Planeación, directivos y la comunidad académica; se elaboró el presente Proyecto Educativo Institucional Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

7. El Consejo Académico en sesión ordinaria del 01 de agosto de 2018, después de una amplia deliberación decidió recomendar al Honorable Consejo Directivo, la aprobación de la actualización del Proyecto Educativo Institucional, para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

8. El Consejo Académico en sesión ordinaria del 08 de agosto de 2018, aprobó la actualización del Proyecto Educativo Institucional para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Institución Universitaria, responde con coherencia a lo expresado en la Constitución Política, a las normas sobre educación superior en Colombia, así como a las normas internas, en especial al Estatuto General y a los lineamientos institucionales previstos en el Modelo Educativo, el Plan de Desarrollo Institucional, "Educación para Vivir Mejor" y al Plan Politécnico Estratégico 2030. De esta manera se constituye en hoja de ruta para avanzar hacia un concepto de sistema educativo de alta calidad, que continúe contribuyendo a promover el desarrollo económico, social y ambiental del País y a la construcción de una sociedad fundamentada en la justicia, la inclusión, la multiculturalidad, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias.

El PEI es el resultado de un proceso de permanente reflexión y construcción colectiva, un instrumento de planificación y gestión estratégica que les plantea a todos los miembros de la Comunidad Politécnica retos, compromisos, corresponsabilidad y participación activa.

El PEI permite en forma sistemática hacer viable la Misión, por lo que requiere de una programación de estrategias que mejoren la gestión de los recursos y la calidad de los procesos en función del mejoramiento del aprendizaje y el servicio educativo; en tal sentido, es el referente fundamental para el desarrollo de las funciones misionales expresadas en los principios y objetivos, las estrategias y los lineamientos formativos que orientan las acciones del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Como horizonte Institucional, comprende los compromisos establecidos con la sociedad, la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio.

La construcción del PEI asume como sus principales mediadores los lineamientos de la política pública en materia de educación superior, la misión, y los planes y programas institucionales, estableciendo vínculos que permitan formalizar los procesos de construcción colectiva con relación a los factores de cambio organizacionales previstos en el Plan Estratégico 2030: apuestas estratégicas, orientación a proceso, docencia, investigación, extensión y relaciones con el medio, a partir de los cuales emerge como un horizonte de corto plazo la acreditación institucional, el fortalecimiento del carácter tecnológico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y las definiciones de cosmovisión Institucional que vinculan concepciones axiológicas, pedagógicas y estratégicas para la nueva apuesta Institucional.

El PEI, orienta positivamente todos y cada uno de los aspectos de la vida institucional como un todo armonioso, que integra las dimensiones institucionales con las estrategias, los procesos y la cultura. **(PEI Introducción)**

En el capítulo 1 Artículo 2 Naturaleza del PEI, dice que en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo está vinculado al Ministerio de Educación Nacional

y se integra al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se ciñe a los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley y todas las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen jurídico y por las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. (Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, **(PEI pág. 3)**).

El presente del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid a partir del año 2002, se han logrado profundas transformaciones en la vida Institucional, gracias al fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad, la continuidad en los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación de programas, la revisión y actualización curricular, el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, tanto de laboratorios como de espacios para el deporte y la recreación, la vinculación de nuevos docentes de tiempo completo, la categorización de los grupos de investigación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, la formulación de proyectos cofinanciados con recursos nacionales e internacionales, la publicación en revistas científicas de corriente principal, la incorporación al currículo de las tecnologías de la información y la comunicación, la promoción del manejo de una segunda lengua, la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes, los consultorios tecnológicos y laboratorios móviles, la producción e introducción de resultados de investigación, la gestión tecnológica, el trabajo en redes, el emprendimiento, todo llevado a cabo en un ejercicio participativo, liderado por la comunidad educativa. **(PEI pág. 6)**.

Dentro de las políticas de Formación está, asumir la autoevaluación como un proceso planificado de autorregulación, en el marco de un modelo de responsabilidad social universitaria, de rendición pública de cuentas, transparencia y buen gobierno. **(PEI pág. 19)**.

Y en las Políticas de Autoevaluación se asume la Autoevaluación como un proceso formativo permanente, que contiene las dimensiones instructiva, educativa y transformadora, a ejecutarse en todos los programas académicos del nivel técnico, tecnológico, profesional y posgradual.

Dentro de las Políticas Administrativas se encuentra el sistema de planificación del Politécnico Colombiano que comprende el conjunto de planes, metodologías e instrumentos que, acordes con la naturaleza, objetivos misionales y principios, orientan el desarrollo institucional y su contribución a la transformación de las condiciones sociales del departamento y el país.

Son instrumentos orientadores de la planificación institucional a largo, mediano y corto plazo respectivamente, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Politécnico Estratégico, el Plan de desarrollo Institucional y el Plan de Acción Institucional.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, implementa mecanismos de gestión que favorezcan su Misión y el mejoramiento de la calidad en cumplimiento de las funciones sustantivas, contenidas en el Código de Buen Gobierno, cuyo objetivo es proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo de una gestión académico-administrativa transparente y eficiente, mediante la autorregulación Institucional para el cumplimiento de la Misión.

Los procesos administrativos están orientados hacia la consolidación de la interacción creativa y eficiente, entre la administración y las funciones de docencia, investigación y extensión. **(PEI pág. 21).**

Dentro de los lineamientos pedagógicos, y desde una comprensión sistémica, holística y compleja, los procesos sustantivos (docencia, investigación y extensión) y los procesos adjetivos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se articulan a los desarrollos de la sociedad y de los territorios. Se parte de la determinación de los lineamientos pedagógicos que orientan y determinan, desde lo filosófico, lo axiológico y lo pedagógico, esta integración y la orientación de cada uno de los procesos en su articulación con las realidades futuras y actuales de la sociedad y las regiones. **(PEI pág. 22).**

Una de las estrategias previstas es la universidad digital promovida desde el gobierno departamental, como alternativa de acceso a programas de educación superior virtual,

pertinentes y de calidad, para formar íntegramente a los habitantes del medio urbano y rural e impulsar la competitividad sistémica en Antioquia, a la cual el Politécnico pretende aportar de manera significativa, (Gobernación de Antioquia, 2016) **(PEI pág. 39) 27.**

Dentro de los lineamientos metodológicos generales, en el marco del Modelo Educativo Institucional, la flexibilidad hace referencia a la reorganización académica, el rediseño de programas académicos y sus planes de estudio, la transformación de los modelos de formación tradicional, la redefinición del tiempo de formación y la mayor asociación de la formación a las demandas del entorno laboral. (Modelo educativo, 2011, como se citó en Díaz, M, 2002)<sup>1</sup>• Esta definición es congruente con el concepto de flexibilidad previsto en los Lineamientos para la acreditación (2013), cuando esta hace referencia a la "actualización permanente y optimización del tránsito de los estudiantes por el programa académico y la institución, a través de opciones que el estudiante tiene que construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria a partir de sus aspiraciones e intereses". **(PEI pág. 30).**

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No. 5 del 25 de septiembre de 2020, se presenta un conjunto de herramientas del sistema de planificación, del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

1. Programación de Auditorías Internas de Calidad.
2. Actualización de Política de Riesgos.
3. Informe de PQRS y Derechos de Petición.
4. Definir estrategias para el cumplimiento de la Concertación y Evaluación de los acuerdos (Vicerrectoría Administrativa y Control Interno).
5. Aprobación de la Actualización del Programa de Gestión Documental
6. Informe de Proyectos Actualizados en MGA-WEB.

Compromisos, proposiciones y varios (Declaración del Proyecto Educativo Institucional como el conjunto de herramientas del Sistema de Planificación, más el documento PEI, Reforma académico - administrativa, Informe de costos de Matricula cero, Código de Integridad.

#### **Anexo 5. Acuerdo No. 14 de 2018 - PEI**

### **Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional**

El PEI involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional.

### **5. Estrategias del Proyecto Educativo Institucional para el fomento de la formación integral**

En el Acuerdo No.14 de 2018 – PEI los principios valores y objetivos institucionales permiten configurar el perfil de los actores del currículo, es decir, aquellas personas o grupos de personas que de alguna manera intervienen en la vida institucional y forman por tanto la comunidad.

Dentro de los principios institucionales el Bienestar en cumplimiento de sus objetivos adopta como principio el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad politécnica, igualmente brinda bienestar y contribuye a la formación integral del ser.

Dentro de los valores enmarcados en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid está la Colaboración: Apoyar el trabajo de todos los compañeros de la Institución, en términos de cooperación y coordinación, con el fin de contribuir con el crecimiento de

la comunidad politécnica para resaltar la Institución como centro de formación integral. **(PEI pág13)**

Los estudiantes representan la razón de ser de la Institución, en cada uno de ellos se materializan los esfuerzos de toda la comunidad educativa, y es a través de su contribución a la transformación social, que se valida la calidad de nuestro servicio educativo, social y cultural. La formación integral impartida les permite a los estudiantes adquirir un conjunto de conocimientos, actitudes y valores debidamente articulados, relacionado con los siguientes aspectos. **(PEI pág. 15).**

Dentro de las capacidades y cualidades que poseen los profesores está la responsabilidad, Capacidad para contribuir a la formación integral y al logro de aprendizajes significativos en los estudiantes. **(PEI pág. 16).**

Son Políticas de formación propiciar ambientes de aprendizaje y acciones tendientes a la formación integral, desde lo espiritual, biológico, social, psicológico, fortaleciendo las capacidades y potencialidades de los estudiantes para el aprendizaje significativo, en aras de formar personas que aporten a la transformación de la realidad social. **(PEI pág. 18).**

Dentro de las Políticas del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación que el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, será entendido como aquel que propende por la articulación de procesos de investigación (búsqueda nuevo conocimiento), de desarrollo tecnológico e innovación, de apropiación social del conocimiento y de formación integral de recurso humano. **(PEI pág. 19).**

Dentro de los pilares de Bienestar Institucional está la Formación Integral como un proceso mediante el cual se articulan los intereses de una persona o grupo poblacional sobre el conocimiento de un objeto o campo del saber, con las competencias, capacidades, potencialidades e intereses para interactuar con otros y vivir en comunidad. **(PEI pág. 20).**

De acuerdo con el Modelo Educativo, en la institución el currículo se asume como: "el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional". (Ley 115 de 1994, p.43).

La evaluación del aprendizaje privilegia y valora el esfuerzo individual realizado por cada estudiante y es considerado un eslabón del proceso formativo integral, continuo, concertado y transformador, para exponer y demostrar, formular y resolver problemas dentro de un conjunto de disciplinas en un contexto real específico. (Sacker y Bernal, 2013). Está diseñada para destacar las capacidades cognitivas, procedimentales y axiológicas, las cuales se articulan con los lineamientos pedagógicos y los criterios metodológicos, para promover y fortalecer habilidades y destrezas para el trabajo, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, además, respeta los ritmos particulares en los procesos de aprendizaje de cada estudiante y, con base en ellos, plantea alternativas que contribuyan al desarrollo de las competencias esperadas. (Sacker y Bernal, 2013).

Dentro de los lineamientos pedagógicos se dice que los estudiantes y profesores aprenden en contexto, interdisciplinariamente, creando situaciones de aprendizaje vinculadas a la acción- reflexión-acción, en conexión directa con los objetos de trabajo del profesional y sus campos de acción. **(PEI pág. 24).**

En el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la internacionalización se define "como un proceso transversal, estratégico, articulado con los procesos misionales de docencia, investigación y extensión, que incorpora la dimensión internacional y global para generar valor en la gestión de la vocación tecnológica Institucional y contribuir a mejorar la calidad en la formación integral que se imparte" (Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2013, p.2). En tal sentido, la Institución establece las siguientes líneas estratégicas de política: alianzas estratégicas Institucionales,

internacionalización del currículo, de la comunidad estudiantil, de la comunidad académica y de la investigación y transferencia de conocimiento, que en conjunto completan el proceso formativo, aportando competencias básicas, genéricas y específicas, necesarias para la convergencia de los estudiantes y egresados en un entorno global, sustentada en redes horizontales de comunicación, plataformas de encuentro, el trabajo interdisciplinario, la sensibilidad intercultural, el manejo de una lengua extranjera, integrando disciplinas y proponiendo soluciones a problemas globales, que ofrecen posibilidades y capacidades a los estudiantes, profesores y graduados para enfrentar los retos y la competitividad propias del siglo XXI. **(PEI pág.26).**

En los lineamientos metodológicos se habla que la formación por competencias en el contexto de la formación integral para la Institución es claro que el concepto de competencia otorga significado de unidad e implica que los elementos del conocimiento tienen sentido sólo en función del conjunto; por lo tanto se refieren a un saber, un saber hacer, una forma de actuar y a la utilización flexible, interdisciplinaria e inteligente de los conocimientos en un contexto específico. Combina las destrezas y la capacidad en desempeñar una función de forma efectiva y transversal en el tiempo, generalmente definida en el ámbito profesional o laboral. **(PEI pág.31).**

## **6. Estrategias del Proyecto Educativo Institucional para el fortalecimiento de la comunidad académica**

El fortalecimiento de la comunidad académica a través del PEI, se ve reflejado en el mismo ya que es el resultado de un proceso de permanente reflexión y construcción colectiva, un instrumento de planificación y gestión estratégica que les plantea a todos los miembros de la Comunidad Politécnica retos, compromisos, corresponsabilidad y participación activa. **(PEI pág..2)**

Dentro de los valores del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se enmarca el Servicio que es atender el conjunto de actividades que buscan responder a necesidades formuladas por la comunidad educativa. En este sentido, cumplir a cabalidad con los deberes encomendados para la prestación de los servicios y evitar cualquier acto que pretenda la suspensión de la prestación de los mismos de una manera injustificada; otro de los valores es la Colaboración que es apoyar el trabajo de todos los compañeros de la Institución, en términos de cooperación y coordinación, con el fin de contribuir con el crecimiento de la comunidad politécnica para resaltar la Institución como centro de formación integral; el Respeto: reconocer las virtudes, derechos y libertades que son inherentes a toda persona, con trato amable y tolerante para toda la comunidad politécnica. **(PEI pág.13).**

Algunos de los objetivos específicos del PEI son establecer un concepto de educación en la comunidad, definido como el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se realice en estrecho contacto con la gente y la realidad social, para complementar, fortalecer y vivificar el efecto educativo en su totalidad. Desplegar una función académica que identifique los requerimientos de la comunidad y proporcione una metodología que asegure que esos requerimientos estén presentes en el diseño de los currículos y el desarrollo de los mismos. Lugar un papel más activo en la diseminación del saber dentro de la comunidad, en la medida en que hacerlo, ayude a perfeccionar la función educativa. **(PEI pág.13).**

Dentro de las capacidades y cualidades que poseen los profesores está el trabajo en equipo. Capacidad para crear un entorno favorable al trabajo colaborativo, solidario, sincero, que trascienda en la comunidad educativa. Un docente que muestre interés por el bienestar de las comunidades, con sentido de pertenencia por la Institución, respeto por los valores y una destacada formación socio-humanista. Con alto sentido ciudadano, ético, que no aprecie sólo los aspectos utilitarios de la ciencia y la tecnología en menoscabo de las consideraciones éticas de la práctica docente y de sus implicaciones. **(PEI pág.17).**

En cuanto a las políticas de Formación está el Reconocer el derecho que tiene la comunidad educativa al acceso, permanencia y calidad de los programas o actividades académicas que ofrece la institución, así como el derecho que tienen los profesores a la libertad de enseñanza, de investigación, de cátedra, de expresión, religiosa y sexual. **(PEI pág.19).**

Las Políticas del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación permite vincular a la comunidad académica del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, normalizar el proceso investigativo institucional facilitando la integración de los grupos de investigación, la unificación de criterios y la proyección de resultados a nivel interno y externo, y de manera particular incentivar los procesos de formación investigativa en el marco de la estructura curricular de los programas de pregrado y posgrados de la institución. **(PEI pág.19).**

Las políticas de Bienestar Institucional se incluyen entendiendo que el Bienestar Institucional es un proceso transversal y sustantivo a la Misión, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo la permanencia estudiantil, la formación y el desarrollo integral. **(PEI pág.20).**

Con relación a las políticas administrativas, los procesos administrativos están orientados hacia la consolidación de la interacción creativa y eficiente, entre la administración y las funciones de docencia, investigación y extensión. **(PEI pág.21).**

Conforme a los lineamientos pedagógicos cabe destacar que en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la vocación tecnológica, rasgo distintivo de su identidad corporativa y característica esencial que otorga a la Institución una personalidad propia, un carácter único que le permite diferenciarse de otras instituciones. La vocación tecnológica es un aspecto intangible que tiene que ver con sus principios y valores y el modo en que ambos se expresan en la comunidad educativa y en la sociedad, es por tanto un rasgo diferenciador que le da la transformación a la misión, conservando la impronta y poniendo en la escena de lo público la forma como en la institución se aborda el conocimiento y se gestiona la tecnología. **(PEI pág.23).**

**Anexo 5. Acuerdo No. 14 de 2018 - PEI**